

Nombre del seminario	Cuestiones de Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia(s), Derecho de la Infancia y de la Adolescencia	
Descripción del curso	Fomentar la comprensión del rol del derecho internacional privado en el área específica del derecho de familia, en un mundo globalizado y multicultural. - Relacionar las cuestiones propias de la Parte General del Derecho Internacional Privado y el Derecho de Familia. - Determinar la ley aplicable y el juez competente en las relaciones familiares	
Objetivos (generales y específicos)	Objetivos Generales. Adquirir conocimientos y desarrollar aptitudes para el uso apropiado de las diversas fuentes normativas en la materia, a partir de su valoración crítica. - Comprender los requisitos de existencia, validez extrínseca e intrínseca de la celebración de un matrimonio, conocer la ley aplicable en materia de relaciones personales y patrimoniales del matrimonio. - Reflexionar sobre las nuevas concepciones de familia en el Derecho Internacional Privado. - Objetivos Específicos. Reflexionar sobre la solución de los problemas propios del Derecho Internacional Privado en materia de relaciones paterno-filiales. - Comprender las soluciones vigentes en materia de sucesiones internacionales y las tendencias contemporáneas. - Conocer y desarrollar aptitudes para una correcta comprensión de los diversos mecanismos de protección internacional de los niños. Adquirir las aptitudes necesarias para resolver casos concretos, en el rol de asesores de las partes de un conflicto familiar internacional así como en el de jueces. -	
Contenidos	Fecha (Clase)	Contenido
	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FAMILIA Derecho

		Internacional Privado de la Familia. Protección internacional de la familia y la minoridad. La familia ante la globalización y la multiculturalidad. Matrimonios y parejas interculturales. Migraciones. Internacionalización de la familia. La familia en el derecho internacional de los derechos humanos. La doble fuente (interna e internacional) del sistema de derechos. A quién y qué se protege constitucionalmente con las normas constitucionales internacionales sobre la familia. El individuo como sujeto de derecho internacional.
		EL MATRIMONIO INTERNACIONAL Calificación del matrimonio. Celebración del matrimonio internacional. Condiciones de validez intrínseca del matrimonio. Ley aplicable a la forma de la celebración del matrimonio. Relaciones personales entre los cónyuges. Deber de prestar alimentos entre cónyuges. Remisión. Convención de la ONU sobre Reconocimiento y Ejecución en el Extranjero de la Obligación de Prestar Alimentos (Nueva York, 1956); Derecho comparado: el matrimonio islámico. El impedimento dirimente por razones religiosas. La dote. La poligamia. El matrimonio en el derecho argentino. Sistema de Derecho Internacional Privado chileno.
	2	LAS UNIONES DE PAREJA EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Las uniones de hecho o uniones de pareja heterosexuales y homosexuales. Concubinato.

		Requisitos y caracteres constitutivos. Tutela legal de las uniones libres o de hecho. Efectos personales y patrimoniales de las uniones fácticas. Reglamentaciones de las uniones de hecho en Chile. Argumentos a favor o en contra de la regulación. Derecho comparado.
		CRISIS MATRIMONIAL, SEPARACIÓN PERSONAL Y DIVORCIO VINCULAR Crisis matrimoniales internacionales. Disolución. Nulidad del vínculo. Diversas calificaciones de divorcio. La jurisdicción internacional. La ley aplicable a la separación y al divorcio. Efectos en Chile de sentencias extranjeras de separación y divorcio. Derecho comparado. El divorcio musulmán: el repudio. Sistema de derecho internacional privado chileno.
	3	LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS La protección internacional del niño. El régimen de capacidad de los menores de edad en el Derecho Internacional Privado. Derecho de custodia y derecho fundamental del niño a tener relaciones personales y regulares con ambos progenitores. El derecho de visitas. El fenómeno de los desplazamientos o retenciones ilícitos. Distintos esquemas de cooperación internacional para prevenir o remediar el desarraigo del niño de sus lazos familiares. Los procedimientos autónomos de cooperación entre autoridades competentes.
		LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL Adopción

		Internacional. Problema de las Calificaciones. Fin Tutelar de la Adopción. Convención sobre los Derechos del Niño. Jerarquía normativa del Tratado. Criterios normativos para la regulación del instituto de la adopción con elementos extranjeros (tratamiento de los puntos de conexión): sometimiento a una sola ley (predominio de la ley personal del adoptante o predominio de la ley personal del adoptado); sujeción a varios ordenamientos jurídicos (sistema acumulativo o sistema distributivo). Las relaciones entre adoptado, familia de origen, y adoptantes. Derecho comparado. La prohibición de adoptar en el Islam. La “kafala”. La adopción internacional en el Derecho chileno de fuente interna: reconocimiento de adopciones otorgadas en el extranjero. Ley 19.620. Convención sobre Protección de Niños y Cooperación respecto de la Adopción”, aprobada en la Haya el 29 de mayo de 1993.
	4	RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Planteo del tema. El denominado conflicto de civilizaciones. Sistemas. Soluciones a nivel estatal y convencional. Sistema de Derecho Internacional Privado chileno: Normas de Fuente interna y convencional. Cooperación bilateral. La Convención de La Haya sobre Aspectos civiles de la Sustracción de Menores de 1980. Calificaciones. Requisitos para la procedencia del reclamo. Excepciones. Titulares de la acción. Procedimiento.

	Autoridades Centrales. Cuestión de fondo. Doctrina. Jurisprudencia actualizada en Chile. Algunos casos emblemáticos. Proyectos de reformas. Derecho comparado. OBLIGACIONES ALIMENTARIAS Mecanismos de cooperación en materia de obligaciones alimentarias. Ley aplicable. Juez competente. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras. Convención de la ONU sobre Reconocimiento y Ejecución en el Extranjero de la Obligación de Prestar Alimentos (Nueva York, 1956);
Modalidad de evaluación	Trabajo de investigación final sobre alguno de los temas abordado en el curso.
Bibliografía	Básica: – KLENNER GUTIERREZ, Arturo Javier, <i>Sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes: análisis, normativa y jurisprudencia</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters: PuntoLex, 2011. – KLENNER GUTIÉRREZ, Arturo Javier, <i>Ingreso y salida de menores del país</i>, Santiago de Chile: Editorial Puntotex, 2010. Recomendada: 1. DREYZIN de KLOR, Adriana y URIONDO de MARTINOLI, Amalia, “Sustracción, restitución y tráfico de menores”, en Fernández Arroyo Diego (Coordinador), <i>El derecho internacional privado de los Estados del Mercosur</i>, ed. Zavalía, Buenos Aires, 2003. Capítulo 16, pág. 615/646. 2. SANTOS BELANDRO, Ruben, <i>Derecho Civil Internacional y de Familia</i>, Asociación de Escribanos de Uruguay, Montevideo, 2009. 3. CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J, <i>El</i>

	Derecho de Familia ante el Siglo XXI: aspectos internacionales, COLEX, Madrid, 2004.
--	--